

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DE TELEHOLDING S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO 2019

A continuación se presenta el informe de labores de la Administración de la compañía TELEHOLDING S.A por el ejercicio económico 2019.

IMPORTANTE: Mediante Resolución TEL-118-03-CONATEL-2015, de fecha 23 de Enero de 2015, El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), autorizó el **traspaso de la titularidad del CONTRATO DE CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTADORES, de TELEHOLDING S.A. a BROADBAND COMUNICACIONES S.A.**. Por consiguiente, ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), los registros de red de TELEHOLDING S.A. pasaron a ser presentados por BROADBAND COMUNICACIONES bajo su titularidad a mediados del ejercicio 2015, siendo ese el último ejercicio que representó actividad económica considerable para TELEHOLDING. A partir del año 2016, la actividad económica de TELEHOLDING, luego de la escisión y traspaso del permiso mencionado, se redujo de manera considerable lo cual se reflejó en el ejercicio del año 2017,2018, y se mantuvo en el presente informe en lo relacionado al ejercicio 2019.

1.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio 2019 se logró un cumplimiento de los objetivos más importantes:

- Identificación de contingencias anteriores de TELEHOLDING S.A.
- Contacto y gestión de negociación y cierre parcial y/o total de contingencias.

2) DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las operaciones en el año 2019 se realizaron conforme a los términos de los Estatutos Sociales y a las resoluciones de Junta general de Accionistas correspondientes al año 2019.

3) HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Debido a la escasa actividad económica de la compañía luego del traspaso de su licencia, no existieron hechos extraordinarios. Las gestiones de la Administración se concentraron en la identificación y gestión de contingencias contractuales y financieras con miras a preparar un posible cierre de operaciones.

4) SITUACION FINANCIERA.

La situación financiera de la empresa se refleja en los estados financieros que están a disposición en los archivos d la compañía, a continuación, se presenta el resumen de los mismos y la conciliación tributaria correspondiente al año 2019:

RESUMEN DE RESULTADOS FINANCIEROS TELEHOLDING S.A.

TELEHOLDING
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA Histórica

	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Ingresos Totales	10,477.98	481.28	15,750.29
Costos y Gastos Totales	53,396.54	400.99	7,375.08
Utilidad / (Pérdida) Contable	\$ (42,918.56)	\$ 80.29	\$ 8,375.21
15% Participación Trabajadores			
Gastos no Deducibles locales	54.71	-	4,689.17
Deducción por incremento neto empleados			
Amortización pérdidas tributarias			
Utilidad a Reinvertir y Capitalizar			
Utilidad / (Pérdida) Tributaria	\$ (42,863.85)	\$ 80.29	\$ 13,064.38
Impuesto a la Renta 22%	-	(17.66)	(2,874.21)
Anticipo determinado del periodo anterior			
Saldo anticipo pendiente de pago			
Retenciones en la fuente del ejercicio	118.44	-	-
Crédito tributario de años anteriores		118.44	100.78
Anticipo impuesto a la renta			8.83
Saldo a favor / (Impuesto renta a Pagar)	\$ 118.44	\$ 100.78	\$ (2,764.60)
Utilidad / (Pérdida) Contable	(42,918.56)	80.29	8,375.21
15% Participación Trabajadores			
Impuesto a la Renta 22%	-	(17.66)	(2,874.21)
Utilidad / (Pérdida) Líquida disponible para los Accionistas	\$ (42,918.56)	\$ 62.63	\$ 5,501.00

La utilidad resultante en el año 2018 corresponde principalmente a los reversos de provisiones por gastos que se ejecutaron en montos menores a los previstos. Los gastos realizados permitieron cumplir con obligaciones de Ley y se considera que las obligaciones remanentes son pequeñas o inexistentes.

5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2019 fue positivo en USD 5,501.00, monto que se recomienda mantener en los resultados acumulados de la compañía.

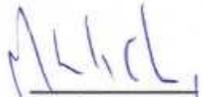
6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial aquellas relacionadas con la utilización de software debidamente licenciado por sus titulares, han sido cumplidas debidamente. De igual forma, se ha venido utilizando la marca ya registrada de la empresa en cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, por lo que no se están afectando derechos de terceros.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Debido a la importante reducción en ingresos como resultado de la escisión y traspaso de sus concesiones de telecomunicaciones, la administración recomendó evaluar el cierre y liquidación de la compañía en el año anterior; sin embargo, por necesidad de finalizar ciertas transiciones comerciales y regulatorias, fue postergada en los años 2017 al 2019, porque aún no se ha logrado cerrar dichas transiciones.

Finalmente, extendiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. De igual forma agradezco y felicito a todo el equipo de trabajo de los Contratistas Especializados en la operación y administración, así como a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido al cumplimiento exitoso de los objetivos de la empresa.


Martín Contag A.
Gerente General